ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 28/2011
Contratación Directa N° 25/11
"Adquisición de Equipos de Oficina"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las 09:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta N° 39/2011 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa, para la ***"Adquisición de Equipos de Oficina"***, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes:

- La Resolución N° 021/2011 de fecha 28 de febrero de 2011 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011;
- La Resolución N° 164/2011 de fecha 10 de agosto de 2011 "Por la cual se designan Miembros del Comité de Evaluación para la contratación de Bienes y Servicios del CONACYT;
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1577/2011, de fecha 27 de setiembre de 2011;
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 361991 de fecha 28 de setiembre de 2011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- La Carta Invitación del llamado a Contratación Directa N° 25/2011 "Adquisición de Equipos de Oficina", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 04 de octubre de 2011;
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: *Bios Informática, SDA Paraguay S.A., Infosystems, Data Systems S.A.E.C.A.* y *Shirosawa Company S.A.I.C.*;
- El Acta de Apertura de Sobres N° 039/2011, llevada a cabo en fecha 12 de octubre de 2011, en la cual presentaron ofertas las empresas: *Tecnoplan S.A., VR S.A., Infocenter, Piro`y S.A., Emprendimientos FBC, Comtel S.R.L., Teisa, SDA Paraguay S.A., Bios Informática* y *Data Systems S.A.E.C.A.*;

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

b) Aspecto Legal:

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

El detalle las documentaciones de carácter sustancial y formal se encuentran en la planilla de Recaudos Legales, que se adjunta y forma parte del presente informe.

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 28/2011
Contratación Directa N° 25/11
"Adquisición de Equipos de Oficina"

c) Aspecto Económico:

Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados por las firmas participantes, la cual se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

d) Conclusión:

El sistema de adjudicación establecida en la Carta Invitación es por Ítems, y atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y; 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

e) Propuesta de Adjudicación:

En tal sentido la oferta presentada En base a las consideraciones expuestas, y de conformidad a los Art. 27°, 28° y 34° inc. c) de la Ley N° 2.051/03, y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por ítems cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a las firmas:

- ***"VR S.A."*** por un monto total de G. 17.920.000 (Guaraníes Diecisiete Millones Novecientos Veinte Mil), correspondiente a los ítems N° 1 y 2.
- ***"SDA Paraguay S.A."*** por un monto total de G. 2.970.000 (Guaraníes Dos Millones Novecientos Setenta Mil), correspondiente al ítem N° 4.

Además se recomienda ***Declara Desierto los ítems N° 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10*** por no contar con la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Siendo las 09:50 horas se da por terminado la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Juan Carlos Yegros Miembro del Consejo	Ing. César Cardozo Miembro del Consejo	Ing. José Schvartzman Secretario Ejecutivo (I) CONACYT
Lic. Agripina Viveros Secretaria Ejecutiva (I) ONA	Abog. Diego Molinas Jefe Dpto. Asesoría Jurídica	

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py